



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

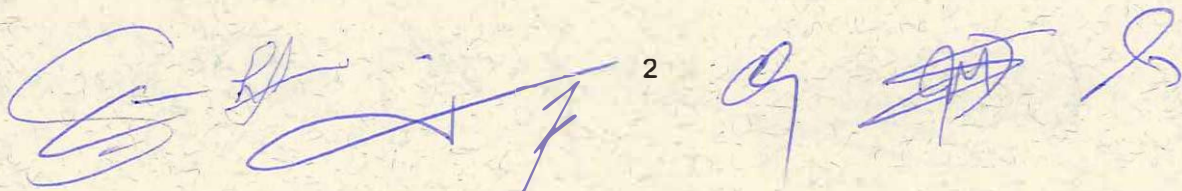
ACTA NÚMERO 423/2024

Reunidos previa convocatoria, en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día diecinueve de julio de dos mil veinticuatro. Los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi (conectado vía Teams) y P.A. Leónidas Martínez Sánchez (conectado vía Teams); Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González, Lic. Luis Alonso Chevez Molina, el Director Ejecutivo de la AAC, Lic. Homero Francisco Morales Herrera y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. **PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** El Presidente del Consejo, estableció el quórum con mayoría absoluta. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta y a solicitud del Director Ejecutivo se incluye en Puntos Varios: a) SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INDEMNIZACIÓN y b) SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JEFE INTERINO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES. Posterior a estas inclusiones, la agenda fue aprobada por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** El Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, a fin de dar lectura al acta de reunión ordinaria 422/2024 la cual fue ratificada y firmada por los directores presentes. **PUNTO CUATRO. PRESENTACIÓN DE INFORME ESTADÍSTICO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024.** Este punto fue presentado por la [REDACTED] [REDACTED] Analista de Estadísticas de Aviación, quien en esta oportunidad expone ante el pleno del Consejo el incremento de movimientos de pasajeros y carga, respecto al primer semestre del año 2023 y la demanda creciente de conexiones dentro de la región, donde existe un gran potencial de crecimiento, manifestando además, que el aeropuerto San Oscar Arnulfo Romero y Galdamez de nuestro país, se encuentra entre los 20 aeropuertos con mayor conectividad en América Latina y El Caribe. Los Directores del Consejo agradecieron a la Ing. Andrade por la presentación realizada en esta fecha y asimismo emitieron recomendaciones sobre la información, reportes y otros temas de interés y que



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

a la vez podrían publicarse en la página web institucional. **PUNTO CINCO. INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA DUODÉCIMA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DE NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE.** Este punto fue presentado por el Director Ejecutivo de la AAC, [REDACTED] quien inició su presentación informando al pleno que del nueve al once de julio de dos mil veinticuatro se llevó a cabo en Placencia, Belice, la Duodécima Reunión de Directores de Aviación Civil pertenecientes a la región NACC, en la cual tuvo la oportunidad de participar compartiendo con los diferentes representantes de la región notas de estudio y presentaciones sobre temas y asuntos de relevancia para la región centroamericana y para el desarrollo de la aviación en general. Por parte del Estado Miembro de El Salvador, se participó con el tema Gestión de la Organización Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional para los Estados Miembros de COCESNA. Tuvo la oportunidad también de reunirse con el Secretario General de la OACI y además se firmo un Memorándum de Entendimiento con el Estado de Belice y se participo en la 1520. Reunión del Comité Técnico de COCESNA, el cual el [REDACTED] actualmente se encuentra presidiendo. Los Directores del CDAC agradecieron al Director Ejecutivo por el informe presentado en esta fecha y por unanimidad acordaron: Dar por recibido Informe sobre la participación en la Duodécima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y y el Caribe. **PUNTO SEIS. VARIOS: a) SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INDEMNIZACIÓN.** Este punto fue presentado por el Gerente Financiero de la AAC, [REDACTED] quien considerando lo autorizado por este Consejo en literal h) del Punto 3 del Acta de Reunión Extraordinaria del CDAC EXTRA 029/2024 de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticuatro y en función de las diferentes obligaciones relacionadas al rubro 51 " Remuneraciones ", en contexto con los cambios estratégicos y estructurales de la Autoridad de Aviación Civil y en relación con la información recibida del Departamento de Gestión de Desarrollo Humano, de la Subdirección Administrativa: Planilla de Indemnizaciones, Planilla de Vacación proporcional y Aguinaldo Proporcional, así como al Manual de Procesos para la

 2



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Ejecución Presupuestaria, C Modificaciones Presupuestarias, se procede a presentar la propuesta correspondiente de modificaciones presupuestarias requeridas para atender las necesidades del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano relacionados a la planilla de indemnizaciones, planilla de vacación proporcional y planilla de aguinaldo proporcional. Los Directores del Consejo en atención a lo expuesto por el Gerente Financiero de la AAC por unanimidad acordaron: Autorizar las modificaciones presupuestarias de acuerdo al detalle siguiente y asimismo instruir al Director ejecutivo a fin que ordene su aplicación en los específicos respectivos según corresponda a los aumentos o disminuciones de los rubros presentados:

TIPO DE MOVIMIENTO: TRANSFERENCIA EJECUTIVA INTERNA			
Disminución			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-03-Navegación Aérea	51-Remuneraciones	\$18,000.00
	01-05-Operaciones Complementarias de Aviación Civil	51-Remuneraciones	\$30,200.00
Total Disminución			\$48,200.00
Aumento			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01-Dirección y Administración General	51-Remuneraciones	\$11,500.00
	01-02-Seguridad de Vuelo	51-Remuneraciones	\$10,850.00
	01-04-Servicios de Apoyo a la Aviación Civil	51-Remuneraciones	\$25,850.00
Total Aumento			\$48,200.00

b) SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JEFE INTERINO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES. Este punto fue presentado por el Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano, [REDACTED], quien instruido por el Director Ejecutivo de la AAC y en base a lo establecido por el artículo 17 del Reglamento de



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Trabajo de la AAC, presenta a consideración del pleno solicitud de nombramiento del [REDACTED] como Jefe interino de Investigación de Accidentes e Incidentes por un periodo de tres meses a partir del veintidós de julio de dos mil veinticuatro. Los miembros del CDAC posterior a conocer la presente solicitud, así como el perfil profesional y desempeño del [REDACTED] por unanimidad acordaron: a) Autorizar el nombramiento a partir del veintidós de julio de dos mil veinticuatro del [REDACTED] como Jefe interino de Investigación de Accidentes e Incidentes por un periodo de tres meses, con el salario que corresponde al [REDACTED] [REDACTED] mientras dure el interinato; b) A partir del veintiuno de julio de dos mil veinticuatro, se deja sin efecto nombramiento Interino como Jefe de Investigación de Accidentes e Incidentes del [REDACTED] acordado según consta en el literal a) del punto 8 correspondiente al Acta de Reunión Ordinaria del CDAC 398/2024 de fecha doce de enero de dos mil veinticuatro; c) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique la presente autorización. **PUNTO SIETE. PRÓXIMA REUNIÓN.** La cual se llevará a cabo a las doce horas del día veintiséis de julio de dos mil veinticuatro. La presente reunión concluyó a las dieciséis horas con quince minutos.


ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO



LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE



PAOLA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE


SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC